



Resolución Ministerial

Nro. **0350** -2019-MINAGRI
Lima, **15 OCT. 2019**

CONSIDERANDO:

Que, encontrándose vacante el cargo de Director/a General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura y Riego, resulta necesario encargar las funciones del mismo;

Con la visación de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de Servicios; el Decreto Legislativo N° 997, modificado por la Ley N° 30048, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, con efectividad al 16 de octubre de 2019, las funciones de Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura y Riego, al señor Walter Pedro Gutiérrez Gonzáles, en tanto se designe al titular.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


.....
JORGE LUIS MONTENEGRO CHAVESTA
MINISTRO DE AGRICULTURA Y RIEGO

